Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 22 de febrero de 2016.-

Señores
Moviment Traiding S.A.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adecuación Sala de Hemodiálisis Hospital Regional San Pedro – Ad Referéndum), según expediente Nº 456940 de fecha 15/01/2016, en la Modalidad de CD Nº 07/16.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa "**MOVIMENT TRAIDING S.A.**" de la ciudad de coronel Oviedo, RUC 80064825-0, por un monto de Gs. 139.180.000, para Adecuación Sala de Hemodiálisis Hospital Regional San Pedro – Ad Referéndum, por ser la única empresa que presento oferta y por cumplir lo solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas y Computo Métrico). Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Recibí Conforme

MYRIAM KATHIANA VILLAR
REPRESENTANTE LEGAL
MOVIMENT TRAIDING S.A.